



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Resolución Directoral

El Agustino, 05 de abril de 2013

VISTO:

El Expediente Nº 13-013478-001, que contiene el Informe Técnico Nº 03-2013-HNHU-D.LOG de fecha 30 de Marzo de 2013, mediante el cual, la Jefa de la Unidad de Logística solicita la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la actual Gestión Institucional establecer los mecanismos de participación democrática y transparente para la evaluación de la gestión operativa de sus sistemas administrativos y asistenciales, a fin de asegurar la correcta gestión y gerencia de las actividades, procesos asistenciales y administrativos de la Institución, de modo tal que permitan la adopción de medidas correctivas con la debida oportunidad, a fin de lograr la eficiencia, eficacia, oportunidad y equidad promovida por el Sector y el Supremo Gobierno;

Que, mediante Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se aprobó el Presupuesto Anual del Pliego 11 Ministerio de Salud; y, por Resolución Ministerial Nº 1019-2012/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, para el Año Fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 024-2013-HNHU/DG de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la Jefa de la Unidad de Logística, mediante Informe Técnico Nº 03-2013-HNHU-D.LOG de fecha 30 de Marzo de 2013, ha sustentado la necesidad de efectuar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; con el propósito de viabilizar una ejecución oportuna y adecuada del presupuesto autorizado para el Año Fiscal 2013, proponiendo se EXCLUYAN e INCLUYAN los siguientes procesos:

EXCLUIR:

- Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 015-2011-HNHU, para la Adquisición de Equipamiento del PIP "Fortalecimiento de la Atención y Manejo Integral de Pacientes con TBC - Hospital Nacional Hipólito Unanue" código SNIP Nº 86447, por el valor referencial de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 69/100 NUEVOS SOLES (S/. 47,330.69), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 006-2011-HNHU, para la Adquisición de Equipamiento del PIP "Para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios", código de SNIP Nº 74906, por el valor referencial de CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 34/100 NUEVOS SOLES (S/. 132,535.34), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Adjudicación Directa Pública, para la Adquisición de Mascarilla Descartable N-95, solicitado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, por el valor referencial de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 97/100 NUEVOS SOLES (S/. 399,765.97), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

INCLUIR:

1. Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 015-2011-HNHU, para la Adquisición de Equipamiento (Equipo Termociclador para PCR Convencional) del PIP "Fortalecimiento de la Atención y Manejo Integral de Pacientes con TBC - Hospital Nacional Hipólito Unanue" código SNIP Nº 86447, por el valor referencial de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 25/100 NUEVOS SOLES (S/. 52,326.25), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
2. Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 006-2011-HNHU, para la Adquisición de Equipamiento del PIP "Para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios", código de SNIP Nº 74906, por el valor referencial de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.



- 167,360.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.1.1.1 – Para Transporte Terrestre y 2.3.7.1.4.2 – Gasto por Compra de Bienes, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
3. Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 020-2012-HNHU, para la Contratación de una Consultoría Especializada para la Elaboración del Expediente Técnico del PIP a nivel perfil "Mejora del Acceso a Adecuados Servicios de Hemoterapia en el Banco de Sangre del Hospital Nacional Hipólito Unanue - DISA IV Lima Este" código SNIP Nº 144291, para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 183,824.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.8.1.3.1 – Elaboración de Expediente Técnicos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
 4. Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 005-2012-HNHU, para la Adquisición de Alimentos – paquete de fórmulas alimenticias, para el Departamento de Nutrición, por el valor referencial de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 34,620.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.1.1.1 – Alimentos para el Consumo Humano, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
 5. Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 003-2012-HNHU, para la Adquisición de Alimentos por Subasta Inversa, para el Departamento de Nutrición, por el valor referencial de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 279,528.40), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.1.1.1 – Alimentos para el Consumo Humano, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
 6. Licitación Pública, para la Adquisición de Mascarilla Descartable N-95, solicitado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, por el valor referencial de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 456,000.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.
 7. Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de Detergente Multienzimático de doble rendimiento con 4 enzimas, por el valor referencial de NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 96,600.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

Que, con Memorandum Nº 201-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 21 de Marzo de 2013, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 015-2011-HNHU, para la Adquisición de Equipamiento (Equipo Termociclador para PCR Convencional) del PIP "Fortalecimiento de la Atención y Manejo Integral de Pacientes con TBC – Hospital Nacional Hipólito Unanue" código SNIP Nº 86447, por el valor referencial de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 25/100 NUEVOS SOLES (S/. 52,326.25), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum Nº 196-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 20 de Marzo de 2013, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 006-2011-HNHU, para la Adquisición de Equipamiento del PIP "Para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios", código de SNIP Nº 74906, por el valor referencial de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 167,360.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.1.1.1 – Para Transporte Terrestre y 2.3.7.1.4.2 – Gasto por Compra de Bienes, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum Nº 102-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 08 de febrero de 2013, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivada, para la Contratación de una Consultoría Especializada para la Elaboración del Expediente Técnico del PIP a nivel perfil "Mejora del Acceso a Adecuados Servicios de Hemoterapia en el Banco de Sangre del Hospital Nacional Hipólito Unanue - DISA IV Lima Este" código SNIP Nº 144291 para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 183,824.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.8.1.3.1 – Elaboración de Expediente Técnicos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum Nº 169-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 05 de marzo de 2013, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 005-2012-HNHU, para la Adquisición de Alimentos – paquete de fórmulas alimenticias, para el Departamento de Nutrición, por el valor referencial de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 34,620.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.1.1.1 – Alimentos para el Consumo Humano, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum Nº 182-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 12 de Marzo de 2013, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública Nº 003-2012-HNHU, para la Adquisición de Alimentos por Subasta Inversa, para el Departamento de Nutrición, por el valor referencial de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 279,528.40), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.1.1.1 – Alimentos para el Consumo Humano, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, con Memorandum Nº 186-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 12 de marzo de 2013, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Licitación Pública, para la Adquisición de Mascarilla Descartable N-95, solicitado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, por el valor referencial de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 456,000.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

Que, con Memorandum Nº 214-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 26 de marzo de 2013, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de Detergente Multienzimático de doble rendimiento con 4 enzimas, por el valor referencial de NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 96,600.00), el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

Que, la Oficina de Administración, mediante Informe Nº 027-2013-IJNHU-OA, de fecha 03 de abril de 2013, propone a la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, conforme lo establece el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Ley Nº 29873; y los artículos 8º y 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, corresponde al Titular de la Entidad, aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2013 y sus modificaciones, a fin de optimizar la continuidad de los servicios que brinda el Hospital y velar por la salud de los pacientes;

Estando a lo informado por la Unidad de Logística, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento Estratégico;

Con el visto bueno de la Unidad de Logística, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Director Adjunto;

Por estas consideraciones, y estando además a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por Ley Nº 29873; en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF; en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, aprobada por la Ley Nº 29951; en la Ley del Ministerio de Salud aprobada por la Ley Nº 27657; en el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud aprobado por el Decreto Supremo Nº 013-2002-SA; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** para el **AÑO FISCAL 2013**, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 024-2013-HNHU/DG, de fecha 21 de enero de 2013, debiendo Excluir e Incluir los procesos, según el siguiente detalle:

Excluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPEC. TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC.
Adjudicación de Menor Cuantía	Bien	Adquisición de Equipamiento del PIP "Fortalecimiento de la Atención y Manejo Integral de Pacientes con TBC – Hospital Nacional Hipólito Unanue" código SNIP Nº 86447	S/. 47,330.69 (Cuarenta y siete mil trescientos treinta con 69/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Marzo
Adjudicación de Menor Cuantía	Bien	Adquisición de Equipamiento del PIP "Para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios" código SNIP Nº 74906	S/. 132,535.34 (Ciento treinta y dos mil quinientos treinta y cinco con 34/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Marzo
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Mascarilla Descartable N-95	S/. 399,765.97 (Trescientos Noventa y Nueve mil setecientos sesenta y cinco con 34/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados	Marzo



• Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC.
Adjudicación de Menor Cuantía	Bien	Adquisición de Equipamiento del PIP "Fortalecimiento de la Atención y Manejo Integral de Pacientes con TBC - Hospital Nacional Hipólito Unanue" código SNIP Nº 86447	S/. 52,326.25 (Cincuenta y dos mil trescientos veintiséis con 25/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Abril
Adjudicación de Menor Cuantía	Bien	Adquisición de Equipamiento del PIP "Para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios" código SNIP Nº 74906	S/. 167,360.00 (Ciento sesenta y siete mil trescientos sesenta y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Abril
Adjudicación de Menor Cuantía	Servicio	Contratación de una Consultoría Especializada para la Elaboración del Expediente Técnico del PIP a nivel perfil "Mejora del Acceso a Adecuados Servicios de Hemoterapia en el Banco de Sangre del Hospital Nacional Hipólito Unanue - DISA IV Lima Este" código SNIP Nº 144291	S/. 183,824.00 (Ciento ochenta y tres mil ochocientos veinticuatro y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Abril
Adjudicación de Menor Cuantía	Bien	Adquisición de Alimentos - Paquete de Fórmulas Alimenticias	S/. 34,620.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos veinte y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Abril
Adjudicación de Menor Cuantía	Bien	Adquisición de Alimentos por Subasta Inversa	S/. 279,528.40 (Dieciséis mil quinientos veintiocho con 40/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Abril
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Mascarilla Descartable N-95	S/. 456,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias	Abril
Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Detergente Enzimático de Doble Rendimiento con 4 Enzimas	S/. 96,600.00 (Noventa y seis mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias	Abril

2. **DISPONER** que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística, establezca las acciones administrativas correspondientes, a fin de publicar en el SEACE la inclusión materia de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8º y 9º del Decreto Supremo Nº 84-2008-FF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo Nº 138-2012-FF.
3. **DISTRIBUIR** la presente Resolución a las Instancias Administrativas competentes.
4. **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución en la página web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MGSL/DAAB/jdrp

DISTRIBUCION:

- () Dirección Adjunta
- () Of. de Planam. Estratæg.
- () Of. de Asesoría Jurídica
- () Of. de Administración
- () Unid. de Logística
- () Of. de Comunicaciones
- () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. MARIO SUAREZ LAZO
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. Nº 16403